

# Ayuntamiento de la Ciudad de Algemés

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemés - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

El Ayuntamiento de Algemés convoca la 10.<sup>a</sup> Edición de los Premios Extraordinarios a los mejores expedientes académicos de Bachillerato y Ciclos Formativos, curso 2018-2019.

Los premios tienen como finalidad reconocer el esfuerzo y el trabajo del alumnado que cursa los estudios de Bachillerato y Ciclos Formativos a los centros escolares de Algemés con un excelente expediente académico.

*Primero.* Aprobar las bases de la 10.<sup>a</sup> Edición de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y Ciclos Formativos.

## **BASES DE LA CONVOCATORIA**

### **Primera**

Se convoca la 10.<sup>a</sup> Edición de los Premios Extraordinarios de Bachillerato y Ciclos Formativos de Algemés para el curso escolar 2018/2019.

### **Segunda**

Estos premios van dirigidos a todo el alumnado empadronado en Algemés en fecha 31 de diciembre de 2017 y que cursa los estudios de 2.<sup>o</sup> de Bachillerato o 2.<sup>o</sup> de Ciclo Formativo en algún centro escolar de Algemés.

### **Tercera**

1. El alumnado interesado a participar tiene que presentar la solicitud adjunta del **1 al 12 de julio de 2019** en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, acompañada de la documentación siguiente:
  - Certificado de calificaciones
  - Certificado de la prueba de acceso a la universidad (PAU)
  - Fotocopia compulsada del DNI
2. Para poder participar en esta convocatoria, hará falta que la nota mediana del Ciclo Formativo sea igual o superior a 8,50 y la nota de acceso a las titulaciones universitarias –NATO, nota de acceso a la Universidad (NAVE) incrementada con las calificaciones de la fase específica– sea igual o superior a 12.
3. El Ayuntamiento nombrará una comisión de selección que será la encargada de designar los mejores expedientes académicos del municipio.
4. Si existe más de una persona candidata con la misma mejor calificación, se tendrán en cuenta los criterios siguientes:

# Ayuntamiento de la Ciudad de Algemésí

Plaza Mayor, 3 - 46680 Algemésí - Teléfono 96 201 90 00 - Fax 96 201 90 01 - E-mail: ajuntament@algesesi.net - CIF: P4602900E - Código Ine: 460291

– Para Bachillerato:

- a) En primer lugar: la nota mediana de 2.º de Bachillerato
- b) En segundo lugar: la nota mediana de 1.º de Bachillerato
- c) En tercer lugar: la nota de la prueba de acceso a la universidad

– Para Ciclos Formativos:

- a) En primer lugar: la nota mediana de 2.º de Ciclo Formativo (en caso de uno Ciclo Formativo corto, la nota irá referida al 1.º curso).
- b) En segundo lugar: la nota mediana de 1.º de Ciclo Formativo

## **Cuarta**

Se otorgarán un máximo de 10 premios; 5 premios, para el alumnado de Bachillerato, y 5 premios, para el alumnado de Ciclo Formativo.

El premio consistirá en un ordenador portátil para cada uno de los premiados y un diploma acreditativo para todos los seleccionados.

## **Quinta**

El acto de entrega de los premios, presidido por la alcaldesa, se realizará antes de finalizar en 2019.

## **Sexta**

La comisión de selección resolverá las dudas que puedan surgir, así como decidirá qué hacer en los casos no previstos en estas bases. Sus decisiones serán inapelables.

*Segundo.* Dar difusión de estas bases al tablón de anuncios, a todos los colegios de la población, al Departamento de Educación del Ayuntamiento, así como al Departamento de Intervención.

La regidora de Educación, Fina Machí Llopis  
Algemésí, a fecha de la firma

Documento firmado electrónicamente. Código de verificación al margen.